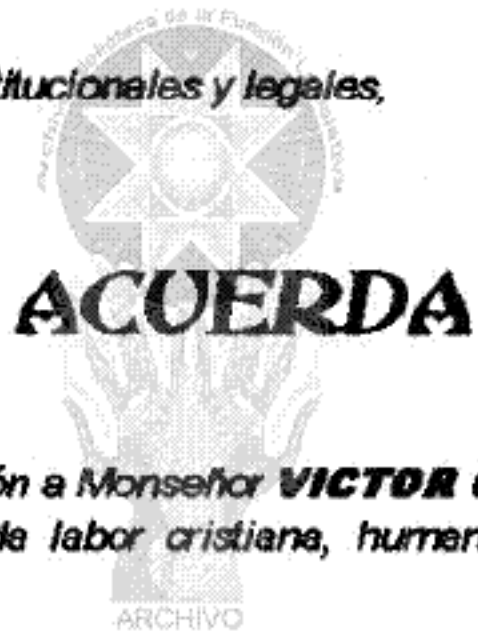


CONSIDERANDO

Que Monseñor **VICTOR CORRAL**, Obispo de la Diócesis de Riobamba, ha realizado una inmensa como abnegada labor pastoral y social a favor de la colectividad y de las comunidades del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la permanente y tesonera actividad con hondo sentido humano y de solidaridad social desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,



ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación a Monseñor **VICTOR CORRAL**, Obispo de la Diócesis de Riobamba, por su reconocida labor cristiana, humana y solidaria al servicio de los sectores más necesitados.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL